FE DE ERRATAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE S-01/17 "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUBTITULADO PARA SORDOS EN DIFERIDO".

Por la presente se subsanan los errores apreciados en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Exp. S-01/17 "Prestación de los servicios de subtitulado para sordos en diferido", en el punto 1 (CREACIÓN DE SUBTITULADO PARA SORDOS Y ADAPTACIÓN DE SUBTITULADO PARA SORDOS CREADO CON ANTERIORIDAD), apartado 1.1. (Subtitulado para sordos de programas en diferido); concretamente en los siguientes subapartados:

- **1.1.1. Integración técnica y operativa del subtitulado para sordos en los sistemas de emisión de las TVAS).**

La redacción correcta del último párrafo es la siguiente:

> *"Existe otro caso habitual, y es que se requiere la conversión de un subtítulo en posesión de las TVAS en formato .w32 a formato EBU (.stl) sin realizar más adaptaciones de subtítulos o time codes. En este caso, su coste máximo será de **OCHO** euros **(8 €)** por fichero o ficheros tipo .w32 que se procesen de hasta dos (2) horas de programa."*

- **1.1.3. Precios.**

La redacción correcta del penúltimo párrafo es la siguiente:

> *"Por último, se especificará el precio cuando se requiera la conversión de un subtítulo en formato .w32 a formato EBU (.stl) sin realizar más adaptaciones de subtítulos o time codes. En este precio no podrá superar los **OCHO** euros **(8 €)** por fichero o ficheros tipo .w32 que se procesen de hasta dos horas de programa."*

En Madrid, a 7 de abril de 2017

Mesa de Contratación Exp. S-01/17